AYUNTAMIENTO DE
LAS ROZAS DE MADRID

Intervención General
Plaza Mayor, 1
28231 Las Rozas de Madrid

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE TRÁFICO

JEFATURA DE TRÁFICO

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

SOLICITUD DE DUPLICADO POR CAMBIO DE DOMICILIO

DNI-NIE		Fecha de Nacimiento			
Nombre y Apellidos					
Nuevo Domicilio: Calle, plaza, av., etc.	Número	Portal/Escalera	Piso	Letra	
Localidad		Municipio			
Provincia			Código Postal		
Teléfono	Correo Electrónico				

☐ PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCIÓN

☐ VEHÍCULOS

MATRÍCULA

Solicito duplicados de los permisos de circulación de los vehículos arriba indicados y/o modificación del Registro de Conductores por cambio de domicilio.

En Las Rozas de Madrid, a ____ de _____ de 201__

Fdo.: _____

D.N.I.: _____

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el solicitante queda informado de que los datos facilitados serán incluidos en un fichero propiedad del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con la finalidad de proceder a la tramitación de la solicitud realizada. Asimismo, el solicitante queda informado de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

INSTRUCCIONES AL DORSO

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTARSE A LA SOLICITUD

1º.- **FOTOCOPIA** del D.N.I. del titular y, en su caso, de la persona autorizada, en vigor.

2º.- **FOTOCOPIA** del Carnet de Conducir en vigor y con fecha de caducidad superior a tres meses.

3º.- **FOTOCOPIA** del Permiso de Circulación del vehículo.

> **NOTA IMPORTANTE: Si en el permiso de circulación del vehículo consta el domicilio antiguo, deberá presentarse, también, el ORIGINAL para ser diligenciado en el Departamento de Vehículos (Plaza Mayor, 1, 2ª planta), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.**
>
> **Si en el permiso de circulación no consta domicilio alguno, no será necesario presentar el original, bastando con la fotocopia.**

4º.- **FOTOCOPIA**, en su caso, de la ficha técnica del vehículo por ambas caras, con la I.T.V. en vigor.

5º.- **FOTOCOPIA** del justificante de pago del último recibo emitido del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

6º.- En caso de realizarse el trámite por persona autorizada: autorización escrita por parte del titular, así como fotocopia del D.N.I. de la persona autorizada, en vigor.

OBSERVACIONES

El Ayuntamiento gestiona únicamente los trámites referidos a vehículos cuyos titulares sean **PERSONAS FÍSICAS empadronadas en Las Rozas de Madrid en la fecha de la solicitud**. Los trámites de vehículos a nombre de personas jurídicas deberán ser realizados directamente por sus representantes ante la Jefatura Provincial de Tráfico.

Cuando el titular del vehículo sea menor o minusválido, deberá firmar la solicitud el titular, si puede, o en su caso, el tutor legal, adjuntando en este último caso fotocopia del D.N.I. de ambos y libro de familia.

Es imprescindible indicar un número de teléfono y/o una dirección de correo electrónico.

En caso de vehículos con dos o más cotitulares, la solicitud debe estar firmada por todos ellos, y acompañada de las correspondientes fotocopias del D.N.I. de todos los firmantes.

Los cambios de domicilio del permiso de los vehículos surtirán efecto en el Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica A PARTIR DEL EJERCICIO SIGUIENTE a la realización del cambio.

PLAZO APROXIMADO DE TRAMITACIÓN: UN MES

LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN

Trámites que **NO** precisen de la presentación del original del Permiso de Circulación:

- De forma presencial en el Departamento de Vehículos (Plaza Mayor, 1, 2ª planta. 28231 Las Rozas de Madrid). Lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- De forma presencial en el Registro General de Entrada (Plaza Mayor, 1, planta Baja. 28231 Las Rozas de Madrid). Lunes a viernes, de 14:00 a 20:00 horas.
- A través de correo electrónico enviado a la dirección **convenio.dgt@lasrozas.es**, adjuntando la solicitud rellena y firmada, así como toda la documentación requerida, escaneada en formato PDF.

Trámites que **SÍ** precisen de la presentación del original del Permiso de Circulación:

- De forma presencial en el Departamento de Vehículos (Plaza Mayor, 1, 2ª planta. 28231 Las Rozas de Madrid). Lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

MÁS INFORMACIÓN

Departamento de Gestión Tributaria
Plaza Mayor, 1, 2ª planta. 28231 Las Rozas de Madrid
Tlfs. 917579031, 917579033, 917579034 y 917579028